



**FACULTAD DE ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA**

RESUMEN DE LOS ACUERDOS DE JUNTA DE FACULTAD celebrada en sesión ordinaria el 10 de julio de 2019, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la Decana.
3. Aprobación, si procede, de las guías docentes y de la asignación docente correspondientes a los títulos de Graduado/a en Estudios de Asia Oriental, Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Graduado/a en Trabajo Social y Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional.
4. Aprobación, si procede, de ajuste en la designación del coordinador de Prácticas del Grado en Trabajo Social.
5. Aprobación, si procede, de solicitud a la Comisión-Mixta del Grado de Estudios de Asia Oriental de creación de una web conjunta del título, la formulación de una normativa conjunta de TFG y de prácticas externas, la creación de una comisión para el análisis y seguimiento del plan de estudios (áreas de conocimiento, estudiantes, egresados y empleadores) y un cronograma de trabajo para esta comisión.
6. Aprobación, si procede, de las concesiones del Premio Extraordinario de Fin de Carrera y Premio Extraordinario de TFG correspondientes a las promociones 2017/2018 y 2018/2019 de las titulaciones de Grado de FEST.
7. Aprobación, si procede, de la Memoria de Calidad, curso 2018/2019.
8. Aprobación, si procede, de la Memoria del Proceso Clave 10 (PC10), curso 2018/2019.
9. Aprobación, si procede, de solicitudes de plazas de profesorado.
10. Aprobación, si procede, de la oferta de cursos de formación PDI de centro, curso 2019/2020.
11. Aprobación, si procede, de la incorporación de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo a la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social.
12. Aprobación, si procede, del cierre del presupuesto de 2018 de Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
13. Aprobación, si procede, del presupuesto de 2019 de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
14. Ruegos y preguntas

Se acuerda:

- Aprobar las guías docentes y la asignación docente correspondientes a los títulos de Graduado/a en Estudios de Asia Oriental, Graduado/a en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Graduado/a en Trabajo Social y Máster en Consultoría Laboral y Desarrollo Profesional. La información correspondiente a este acuerdo se puede consultar en el siguiente enlace: <https://bit.ly/32fG15R>
- Designar a D. Rafael Arredondo Quijada como coordinador de Prácticas Externas del Grado en Trabajo Social.
- Solicitar a la Comisión-Mixta del Grado de Estudios de Asia Oriental los siguientes aspectos: creación de una web conjunta del título; formulación de una normativa conjunta de TFG y de prácticas externas; creación de una comisión para el análisis y seguimiento del plan de estudios en la que estén

Código Seguro De Verificación	7A74-4667-4F74P616E-6A78	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Francisco Cosano Rivas	Firmado	20/03/2026 19:09:57	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7A74-4667-4F74P616E-6A78			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



representados los Decanatos de las Facultades de Filosofía de la Universidad de Sevilla y de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo de la Universidad de Málaga y representantes de las áreas de conocimiento, estudiantes, egresados y empleadores; y un cronograma de trabajo para esta Comisión.

- Aprobar la concesión de los Premios Extraordinarios de Fin de Carrera al mejor expediente y al mejor Trabajo Fin de Grado, correspondientes a las promociones 2017/2018 y 2018/2019 de las titulaciones de Grado de FEST, a los siguientes egresados:

Promoción 2013/14 -2016/17

Titulación	Mejor expediente	Mejor TFG
Grado en Estudios de Asia Oriental	María de la Estrella Vivas Bellido	Virginia Rueda González
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Desirée Montañez Montañez	Jenifer Solís Morillo
Grado en Trabajo Social	María Pilar Giménez Murugarren	Victoria Muñoz Salcedo

Promoción 2014/15 -2017/18

Titulación	Mejor expediente	Mejor TFG
Grado en Estudios de Asia Oriental	Marieme Ángel Jobe Muñoz	Marieme Ángel Jobe Muñoz
Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	María Cristina Cayuso Ruiz	Lidia Arjona Sánchez
Grado en Trabajo Social	Carmen Ruiz Jiménez	Carmen Ruiz Jiménez

- Aprobar la Memoria de Calidad del curso 2018/2019, de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo. La Memoria se puede consultar en la sección Calidad >>> Memorias SGC FEST de la web de la Facultad (www.uma.es/fest) o accediendo al siguiente enlace:
<https://drive.google.com/file/d/1duf-eMiF0VDzwtBHY0P6Zc8kdalsLNKn/view>
- Aprobar la Memoria del Proceso Clave 10 (PC10), del curso 2018/2019. La Memoria se puede consultar en la sección Calidad >>> Programa de orientación e inserción profesional (PC10) de la web de FEST (www.uma.es/fest) o accediendo al siguiente enlace:
https://drive.google.com/file/d/1XLyUiYuF_Kxpu_GDQauWvw4G4Ea9egKN/view
- Dar el visto bueno a tres solicitudes del Departamento de Psicología Social, Trabajo Social, Antropología Social y Estudios de Asia Oriental de plazas de PDI.
- Aprobar la oferta del curso de Formación PDI de Centro, para el curso 2019/2020 titulado Formación metodológica para las Ciencias Sociales.
- Aprobar la incorporación de la Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo a la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social, entidad que aglutina todos los centros universitarios que ofertan el título de Graduado/a en Trabajo Social.
- Aprobar el cierre del presupuesto de 2018 de FEST.
- Aprobar el presupuesto de 2019 de FEST.

EL SECRETARIO

Francisco Cosano Rivas

Código Seguro De Verificación	7A74-4667-4F74P616E-6A78	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Cosano Rivas	Firmado	20/03/2026 19:09:57
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/7A74-4667-4F74P616E-6A78		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

